



**SESIÓN PLENARIA**

**3.- Debate y votación de la moción N.º 86, subsiguiente a la interpelación N.º 96, relativa a criterios en relación con el desarrollo del Área de Renovación Urbana “Cabildo de Arriba-Fase I”, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0086]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 86, subsiguiente a la interpelación N.º 96, relativa a criterios en relación con el desarrollo del área de renovación urbana Cabildo de Arriba Fase I, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. José María Mazón, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Muy buenas tardes. Muchas gracias Sr. Presidente.

La moción que votaremos hoy no tiene solamente un valor material para retratar la política de este Gobierno en materia de vivienda, sino que yo creo que tiene también un alto valor simbólico, pues aquí podrá verse cuál es la verdadera sensibilidad del Partido Popular en el aspecto social.

Y no quiero empezar mi intervención sin tener un recuerdo para los fallecidos en el trágico accidente en el que murieron hace más de cinco años Gumersindo Colmenero, su hijo Jesús Gómez Colmenero y Teodoro Monzón. Aquél accidente trajo a primer plano la situación en que se encontraba el Cabildo de Arriba y muchos de sus vecinos.

Y hay que reconocer que nos movió a los que estábamos entonces en las Administraciones a hacer un esfuerzo para mejorar su situación.

La semana pasada presentamos una interpelación al Gobierno para que nos explicara lo que había hecho en estos casi dos años de legislatura con los expedientes que heredó y cuáles eran sus criterios al respecto. Y hemos de decir que su respuesta fue altamente insatisfactoria y por eso hemos presentado esta moción.

En la primera parte de la moción instamos al Gobierno a coordinarse con el Ayuntamiento de Santander y a realizar gestiones inmediatamente en Madrid, para cuando menos, conseguir la prórroga del convenio para este año.

El Sr. Rodríguez no nos respondió a la cuestión sobre la coordinación con el Ayuntamiento de Santander, por lo que nosotros deducimos que se enteró por la prensa de la aprobación de la Junta de Gobierno del Plan Especial. Y el Ayuntamiento a su vez pues se apresuró inmediatamente a llevarlo a esta Junta y hacer un anuncio minúsculo la semana pasada en el periódico, pero yo no lo he visto todavía en el Boletín Oficial de Cantabria, realmente no sé si lo habrá publicado.

Por lo tanto en este sentido es muy importante que se pongan de acuerdo entre todos para desarrollar esta actuación. Y si no se ponen de acuerdo deberían ustedes utilizar alguna de las fórmulas que otorga la normativa vigente para desarrollar el ARU del Cabildo de Arriba.

Les recuerdo que el convenio en vigor exige que antes del 20 de diciembre comience a construirse el 50 por ciento de las viviendas de VPO. Miren ustedes, del Ayuntamiento de Santander no nos fiamos mucho, ya vemos lo que ha tardado en aprobar la nueva información pública de un plan especial, que debería tenerlo preparado antes del Plan General, y lo que hemos visto es que sí, a toda prisa ha aprobado ahora el Plan Especial pero vamos a ver lo que tarda en dar el paso siguiente urbanístico en este sentido.

Bien, la segunda parte de la moción consiste en instar al Gobierno a aportar 4 millones de euros para obtener los terrenos y de los inmuebles necesarios para desarrollarlo y ayudar a las familias más necesitadas.

De esta manera se impulsaría la primera fase y también podían comenzarse los trámites para continuar todo el desarrollo del área del Cabildo.

Bueno y ¿por qué hemos expuesto cuatro millones de euros?, ya adelanto que ésta es una cifra pues que aporta alguien que ahora mismo no está en el gobierno, y que naturalmente no tienen todos los datos, sino que es una cifra orientativa, por lo que ustedes pueden modificarla y aprobar esta moción en cualquier caso si están de acuerdo con el espíritu de la misma.



Pues mire en el ARU inicial había 49 viviendas en la zona de la calle alta número 7 a 17. Ahí hay mucho pequeño propietario y realmente la parte del suelo es la que habría que expropiar, porque adelanto que la mayor parte de este dinero inicialmente debería ir a expropiaciones. Bueno pues en esta parte pues hemos calculado que con un millón de euros se podría expropiar el suelo necesario, muy pocas viviendas, porque la mayoría son pequeños propietarios dispuestos a ir y una parte más o menos, como la mitad de los locales disponibles.

En la segunda parte también importante que es la zona de la calle alta calle San Pedro, ahí fundamentalmente hay menos propietarios y hay algún promotor, ahí sería necesario muy probablemente expropiar más suelo, las viviendas la mitad o algo menos y pues en locales aproximadamente también. De ahí hemos calculado que se puede necesitar aproximadamente unos dos millones de euros.

Luego hay quince viviendas en la zona de al lado de la iglesia, que es una cantidad algo menor y luego por último también queremos incluir una cantidad para ayudar a los vecinos, a los vecinos que están viendo como los precios que se les ha presentado les parece excesivo y ven que cuando todas las viviendas están bajando, aquí sin embargo las cifras que les presenta el ayuntamiento de Santander son más caras, aquí el precio ha subido y son los más necesitados y probablemente los más indefensos, por eso la queja ha sido unánime.

Hay múltiples posibilidades de llegar a acuerdos con los vecinos, ustedes pueden hacer ayudas especiales, pueden poner unos precios bajos, pueden dar facilidades de pago, pueden facilitar unas permutas favorables, o sencillamente concesiones o incluso alquileres sociales, bien todo esto yo ahora mismo no lo podría detallar pero creo que el gobierno tiene que hacer todo lo necesario para que esta actuación salga adelante.

Y decía el Sr. Consejero que por qué no pusimos el dinero nosotros para las expropiaciones, por qué no pudimos antes. Bueno pues la razón es muy sencilla, en el año 2011 como todos sabemos, hubo elecciones en mayo, el convenio se firmó el 12 de diciembre, el presupuesto ya estaba prácticamente aprobado y nos encontramos con un presupuesto aprobado y con un convenio recién firmado con lo cual no se previó ese dinero, pero es que tampoco era necesario, porque en el convenio únicamente era necesaria aportar la parte correspondiente a las ayudas del gobierno.

Y eso en cualquier caso, siempre se puede hacer, fíjese que en este momento lo que les estamos pidiendo es algo que representa un expediente plurianual, que tampoco es necesario que tenga una dotación importante para el año 2013, pero que sí que es fundamental para poder desarrollarlo y además finalmente, les puedo decir que la mayor parte de estas inversiones son recuperables, porque todo lo que se expropia en función de suelo o en algunas viviendas que no tuvieran la posibilidad de ir, ése es un dinero que se recupera luego con las ventas.

Luego nadie puede poner en cuestión esta cantidad desarrollada de esta manera, porque no va a poner a las finanzas regionales de ninguna manera en peligro y en todo caso si lo comparamos con lo que hablamos el lunes pasado de las inversiones en Santander, en la fachada principal o en los palacios, pues mire ¿no es más rentable económica y socialmente esta inversión que por ejemplo el Palacio de Exposiciones que costó diez veces más y que es mejor tener un barrio desarrollado, recuperado en el casco antiguo de la ciudad que es mejor para la ciudad de Santander?

Pues yo creo que no hay ningún lugar a duda y además hay otra cuestión importante, que es que por qué decimos esta cantidad, porque para la promoción es mucho más sencillo conseguir financiación en los bancos no así para las expropiaciones que yo creo que tiene que ser el gobierno el que las adelante las expropiaciones.

Bien, yo espero que el Portavoz no me diga que somos unos oportunistas, porque casualmente se ha aprobado el Plan del Estado el viernes Plan decepcionante por otro lado, otro día tendremos ocasión de hablar.

Y usted nos tiene que informar cómo repercute en Cantabria. Espero que tampoco me diga el Portavoz, como el Sr. Rodríguez, que esto es muy complicado. Ya lo sabemos, si esto fuera fácil, pues lo habrían hecho los propios vecinos. Para eso estamos nosotros, están los políticos y los funcionarios, está el Gobierno Regional y el Ayuntamiento. Y están las sociedades públicas, está GESVICAN, está las SVS, la Sociedad Vivienda de Santander.

El caso es que no tenemos mucho tiempo y ustedes tienen que tener preparado un plan propio. Tienen que tener un plan propio porque es posible que no salga adelante el sistema de iniciativa particular que prevé el Plan Especial y que fija para ello un periodo de tres meses, con lo cual creo que nosotros tenemos que estar preparados para que en el momento en el cual esto se desarrolle, podamos empezar al día siguiente y no decir que se está nuevamente esperando a que acaben los plazos y a que tengan que actuar.

Creo que ha quedado bastante claro que el Gobierno en esta materia y con respecto al Cabildo se ha dormido y vamos a esperar a ver si realmente despierta y se pone a actuar en este caso, porque los vecinos de aquí lo están esperando.

Nada más y muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno del Grupo Socialista.

Tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Hoy hablamos de un barrio con solera, de un barrio poblado de gente humilde y trabajadora que está frente al Ayuntamiento de Santander y justo al lado de esta casa.

Un barrio el del Cabildo de Arriba que se fue degradando por la desidia municipal, al mismo tiempo que el resto de la ciudad se iba desarrollando y renovándose gradualmente.

Un barrio y unas gentes tan de Santander, como ningunas, tan contribuyentes y tan ciudadanos como cualquiera de nosotros. Y a los que se prometió, ya con el anterior Plan General de Ordenación Urbana, que en su primer cuatrienio se iba a ejecutar obras de desarrollo urbanístico en esa zona para mejorar su calidad de vida y ganar ese espacio común para todos los santanderinos.

Más tarde se planteó el plan de rehabilitación integral del barrio del Cabildo de Arriba, pero el Ayuntamiento condicionó su ejecución a la aprobación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, desoyendo la petición vecinal, constante de aprobar una modificación puntual, para poder iniciar lo más rápidamente posible las actuaciones de renovación.

Señorías, modificaciones puntuales, no eran posibles para el Ayuntamiento de Santander, para renovar el Cabildo de Arriba, pero ya hemos visto que han sido perfectamente posibles para hacer centros de arte vinculados al Banco de Santander o para ampliar las instalaciones del CEAR de vela. Ningún problema para hacer esas modificaciones puntuales, todos los problemas para hacerlas con el Cabildo de Arriba.

Pasó el tiempo y lo que desde luego sí ocurrió, desgraciadamente, como relató el Portavoz Regionalista, es que en 2007 se derrumbó un edificio en la cuesta del Hospital que segó la vida de tres personas. A consecuencia, además, como todos los indicios apuntan, de las obras de reparación iniciadas o realizadas, perdón, en el edificio contiguo. Unas obras que contaban con una licencia solamente de obra menor.

Y hoy más que nunca, Señorías, conviene no olvidar la historia del barrio para estar vacunados todos, frente a cualquier intento de desviar la atención o de revivir responsabilidades por lo sucedido y por la situación que a día de hoy siguen viviendo los vecinos del Cabildo, muchos de ellos realojados, pagando hipotecas, al mismo tiempo que el alquiler y desde luego el conjunto de la ciudadanía de Santander y los vecinos que allí viven, viendo como el barrio sigue estando en el más absoluto de los olvidos.

Señorías, como la interpelación de la semana pasada se habló de méritos y de méritos de unos y otros, me gustaría puntualizar en los pocos minutos de que dispongo, algunas cosas.

En primer lugar, la moción que hoy nos ocupa, lo primero que plantea, lo que a juicio del Grupo Socialista es más sensato y razonable, es conseguir precisamente una prórroga del convenio firmado en su día por las tres Administraciones, para desarrollar el ARU del Cabildo de Arriba en su primera fase.

¿Y saben sus Señorías, quién puso en marcha la figura del ARU? ¿Saben sus Señorías -claro que lo saben- cuál es de las tres Administraciones, la que más aportación económica comprometió? Desde luego que lo sabe, fue el Gobierno de España, un Gobierno Socialista entonces, que como todo el mundo sabe dio un gran impulso a la rehabilitación y a los programas de mejora y renovación urbana. Y aquí están comprometidos, por parte del Gobierno de la nación, más de 4,6 millones de euros para esta operación. Y ésa es la realidad.

Y en segundo lugar, aquí se habló de la Comisión Mixta y lo que cada grupo municipal hacía o dejaba de hacer, en pos del impulso de esta obra de rehabilitación integral de este barrio tan querido.

Pues bien, el grupo municipal Socialista pidió el 4 de febrero del año en curso, la convocatoria extraordinaria de esta Comisión Mixta. Y tuvo que volver a reiterar su petición un mes después; exactamente el 5 de marzo de 2013; porque el Ayuntamiento, el equipo de Gobierno Municipal del Partido Popular, no respondió a la primera petición.

Así que, Sr. Rodríguez, usted que nos habló de consenso y de música celestial, entorno a la Comisión Mixta, creo que a usted no le contaron toda la realidad de lo que ha estado ocurriendo exactamente en relación al Cabildo de Arriba.



¿Y saben por qué se realizó esta petición, por qué el Grupo Municipal Socialista pidió la reunión extraordinaria de la Comisión Mixta? Precisamente por el problema del precio de las viviendas, aspecto, Señorías, que a nuestro juicio es esencial capital para el éxito de esta operación de rehabilitación integral. Y es que los precios de las viviendas se han incrementado en este tiempo, en algunos casos hasta un 43 por ciento. Un incremento que se ha justificado en base a la subida del IVA, y en base al incremento también del euribor. Pero un incremento que en modo alguno justifica los precios, o el sobreprecio que se ha puesto encima de la mesa.

Y es que es muy difícil entender, y se ha dicho aquí también, un incremento de esta naturaleza, en un momento en el que la evolución de los precios de la vivienda va exactamente en sentido contrario, con caídas de hasta un 30 por ciento en la vivienda libre.

Pensamos los Socialistas, desde luego, que si no solucionamos este problema, si las Administraciones no son capaces de poner unos precios acordes a la realidad del momento difícilmente saldrá adelante esta operación.

Y en tercer y último lugar, a pesar de las reticencias que nos ofrece la segunda de las cuestiones tal y como está redactada y que plantea la moción, aprobaremos esta iniciativa por responsabilidad. Para impedir que se pierda el dinero comprometido, para impedir que haya que volver a empezar otra vez de cero y para que no se incurra una vez más en retrasos y demoras que no son, si no frustraciones para los vecinos.

Termino ya. Apoyaremos esta moción por encima de todo, porque los Socialistas, siempre, siempre hemos defendido que los vecinos puedan recuperar sus casas, vivir con dignidad en su barrio. Y al mismo tiempo que la ciudad y el conjunto de los santanderinos recuperen este espacio común para el disfrute de todos los santanderinos y de todos los cántabros.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Julio Cabrero, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CABRERO CARRAL: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Muy buenas tardes, señoras y señores Diputados. En primer lugar, como no puede ser de otra forma, también sumarme al portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista en este recuerdo especial de nuestro grupo parlamentario a los familiares de las tres personas que fallecieron el pasado año 2007, como consecuencia del accidente del Cabildo.

Recordar que fue el pasado 20 de diciembre 2010, cuando se firmó un convenio entre el Gobierno Central, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Santander. Cuyo objeto del presente acuerdo era la renovación, en una primera fase, de 100 viviendas, con un coste estimado de 11.353.558,44 euros. Desglosado de la siguiente forma: obras en edificación, obras de mantenimiento, obras de urbanización, obras de demolición, de urbanización y actuaciones de realojo.

Convenio que se basó en el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Viviendas 2009-2012. Y además se regulaba el programa denominado: áreas de renovación urbana (ARUS).

La financiación establecida por cada una de las partes, en cuanto al coste total, era: el 40,66 por parte del Ministerio de Fomento; 25,43 por parte de la Comunidad Autónoma; 4,36 por parte del Ayuntamiento de Santander. Y 29,55 restante por parte de los particulares.

Desde un primer momento se ha mantenido una perfecta y estrecha coordinación con el Ayuntamiento de Santander en los plazos para el desarrollo del Cabildo. Incluso en la misma línea se han mantenido reuniones con el Ministerio sobre un convenio, cuya vigencia es cierto que finaliza en el año 2015, si bien es cierto que exige haber iniciado la construcción del 50 por ciento de las viviendas antes de diciembre de 2013.

Gestiones y acuerdos, por otra parte, tomados por unanimidad dentro del seno de la Comisión Mixta, creada para dicho objeto. Comisión que ya tiene una visión exacta de la situación actual y que conviene remarcar.

El total de la Fase I de ARU afecta a 98 viviendas repartidas en dos manzanas. La más deteriorada es la de la Calle Alta - San Pedro, que se corresponde aproximadamente al 50 por ciento del total de las viviendas de esta fase, tienen tres edificios demolidos por ruina y vecinos realojados. Se ha decidido sea la primera en desarrollarse.

Esta manzana tiene en total 49 propietarios de viviendas, hay 14 viviendas derribadas como consecuencia de los desahucios para las demoliciones. GESVICAN ha realojado en el Alisal a 4 de estos propietarios, dándoles todas las facilidades posibles para el pago de los alquileres.



Solo hay en la actualidad 9 propietarios viviendo y tres negocios funcionando con 30 viviendas vacías. La manzana de la Calle Alta entre los números 7 y 17 se encuentran en mejor situación, aunque hay 5 vecinos realojados en el Alisal en viviendas de GESVICAN. Las edificaciones se encuentran en mejor estado incluso algunas recientes arregladas con fondos públicos.

Conviene recordar que los propietarios de estas viviendas tenían la obligación de mantenerlas en adecuado estado, situación que no se ha producido y va a ser el Gobierno el que va a aportar los medios con el dinero de todos, en concreto van a percibir más de 100.000 euros por vivienda.

Para desarrollar esta área el Ayuntamiento de Santander hace un mes aproximadamente, como todos conocen, aprobó inicialmente el Plan Especial, Plan que una vez que pasen todos los trámites administrativos verá la luz a finales de este año o principios de 2014 y será el que debe de sustentar el desarrollo del Cabildo.

Por supuesto que se seguirán realizando gestiones por parte del Gobierno para la prórroga del Gobierno y además con el compromiso económico según el convenio del ARU y su posterior adenda de 3.459.903, 78 euros, recordando que el ARU se hará desde la voluntad y colaboración de los vecinos y propietarios.

Una vez más me vuelve a extrañar que el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, vuelva a insistir sobre asuntos que gozan de unanimidad en este caso en el seno de la Comisión creada para el desarrollo del área de El Cabildo. Y más me extraña que el Sr. Mazón proponga ahora invertir 4 millones de euros más para estas viviendas, comprando terreno y viviendas, cuando este ARU tendrá resultados si los propietarios apunten y apoyen mayoritariamente a lo recogido en el convenio.

¿Cómo puede pedir 4 millones de euros más del dinero público del Gobierno de Cantabria en las condiciones económicas que estamos y cuando el compromiso firmado y reiterado a la Asociación de Vecinos, que pese a las difíciles circunstancias económicas el Gobierno continúa y se sigue comprometiendo en aportar tres millones y medio de euros?

Votaremos no a esta moción porque no existen recursos para aportar otros 4 millones de euros y porque además sería injusto con el resto de los ciudadanos de Cantabria que se encuentran en las mismas condiciones en su vivienda y no disponen de estas ventajas.

Señorías, en todo procedimiento existe un calendario de etapas, una trazabilidad y ahora mismo lo que se está intentando y se está trabajando es en la prórroga del convenio que es la fecha límite en diciembre de este año 2013.

Por tanto, seguiremos defendiendo la prórroga del convenio y su gestión tal y como está recogido en el mismo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. José María Mazón, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Previamente, por si antes no se me ha entendido, mal el primer fallecido era Gumersinda, era la madre de Jesús Gómez Colmenero, por lo tanto que quede claro.

Bien, creo que el Sr. Portavoz ha tenido que hacer aquí una faena de distracción parecida a la que hizo el Sr. Consejero la semana pasada y yo creo que tampoco me ha escuchado, porque la inversión que estoy proponiendo yo no sé si ha quedado claro que en su mayor parte es una inversión recuperable, y no es necesario hacer una inversión de golpe de 4 millones en este año.

Yo creo que lo he explicado bastante bien pero ustedes vienen con la idea prefijada de decir que no a esto y además pues no sé desafortunadamente utiliza usted unos adjetivos, porque calificar esto de injusto creo que es lo último que puede usted calificar ni agravios comparativos ni nada, haya agravios de todo tipo a favor y en contra, pero desde luego que esto sea injusto, creo que es una calificación inadecuada.

Bien hemos hecho dos peticiones en esta moción, la primera es muy fácil, que se pongan ustedes de acuerdo con el Ayuntamiento de Santander, son del mismo partido, reúnanse, lleguen a acuerdos, hagan lo que tengan que hacer con las sociedades, pero tienen ustedes que moverse y que se vea.

Y la segunda la gestión ante Madrid. Pues mire también es fácil, porque Cantabria es una Comunidad pequeña, representa poco más del 1 por ciento del total nacional y esto quiere decir que en Madrid muchas veces con un esfuerzo con nosotros relativamente pequeño, para la proporción de sus gastos, pues nos pueden dejar contentos y ellos a su vez



nos pueden utilizar para ponernos como ejemplo de actuaciones. Por lo tanto, no podemos dejar de ir a Madrid a exigir y a hacernos valer, como ha ocurrido muchas veces.

Mire en el PRC, en el Partido Regionalista de Cantabria queremos que tengan ustedes éxito, y por eso les presionamos y por eso les damos pistas para que vayan allí a moverse de verdad. Estamos deseando lo mejor para Cantabria, no somos de los que estamos pensando en cómo el gobierno lo hace mal, para luego venir nosotros. No, si estamos deseando que esto salga adelante, si es para nosotros mismos.

Fíjese el ARI, el ARI del Cabildo funcionó bastante bien, fue una actuación que al cierre se cumplieron los objetivos en el número de actuaciones y aunque no se llegó en cuanto al número de euros en inversión, salvo en la parte de la urbanización pública, la que se hizo a medias entre el gobierno y el Ayuntamiento de Santander, sin embargo los vecinos tuvieron bastantes ayudas y aquello que usted me decía del ARCU. El ARCU realmente no es nada más que el ARI suplementado, nosotros siempre hemos dado... es el centro urbano, pero eso fue, es que eso también conviene decirlo de vez en cuando, eso fue una brillantísima gestión que se consiguió en Madrid, gracias al Director General Francisco Gómez Blanco, que fue el que se lo podríamos decir que casi, casi, casi, que se lo sacó al Director General de Vivienda de Madrid, porque tenía muy buenas relaciones y consiguió ese incremento de un 10 por ciento más de ayudas que se beneficiaron todos los vecinos.

Mire ésta es una fase primera, queremos más, hemos desglosado que hay un millón de euros aproximadamente para un lado, dos millones para otro y el resto para ayudar a los vecinos y para seguir.

Sabemos que la actuación estrella es la central, la de la plaza que hay en el futuro barrio, pero hay que moverse rápido con esta primera fase. Y mire además, lo tenemos aquí enfrente, lo tenemos nada más a salir del Parlamento, aquí no va a hacer falta que los vecinos nos lo vengán a recordar, porque cada vez que salgamos en los próximos años todos los lunes, vamos a verlo y vamos a ver para nuestra vergüenza si esto sigue igual. Si no somos capaces entre todos los que estamos aquí de sacar esto adelante yo creo que será un fracaso.

Y fíjese usted que ya no les estamos pidiendo ni siquiera que cumplan sus promesas preelectorales, solamente les estamos diciendo que hagan algo positivo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. MAZÓN RAMOS: Termino, Sr. Presidente.

Esto aunque no entrara en sus planes deben hacerlo aunque sea por el Santander oculto, por el Cabildo y por los vecinos, que están expectantes a ver como votan ustedes esta moción.

A ver si cambian en último momento de idea.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación, ¿votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto queda rechazada la moción N.º 86.